

MERCADO DE VALORES  
MERCADO DE CAPITAL

5 MAYO 1999

LIBRO DE ENTRADA - 1

9 22894

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE GRUPO FERROVIAL, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones de GRUPO FERROVIAL, S.A. (la "Oferta Pública General"), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de abril de 1999, se comunica lo siguiente:

**1. Registro de la escritura de ampliación de capital**

En el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de la ampliación de capital de GRUPO FERROVIAL referida en el apartado II.13.1 del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública General, que fue otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Francés y de Mateo, el 4 de mayo de 1999 con el número 1.745 de su protocolo. Copia de la misma ha quedado depositada en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

**2. Asignación definitiva de acciones en la Oferta de Empleados y a cada uno de los Tramos de la Oferta Pública General**

El número de acciones asignadas a la Oferta de Empleados y a cada uno de los Tramos de la Oferta Pública General es la misma que la inicialmente prevista en el apartado II.10.1.1 y II.10.1.2. del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública General y II.5.3. del Folleto Informativo Reducido de la Oferta de Empleados, ha quedado establecido de la siguiente forma:

**(i) Tramos Españoles:**

a) Tramo Minorista: 18.293.664 acciones.

b) Tramo Institucional Español: 8.202.743 acciones.

**(ii) Tramo Internacional:** 16.405.485 acciones

**(iii) Oferta de Empleados:** 433.352 acciones

### **3. Resultado del prorrato del Tramo Minorista**

El volumen de acciones asignado definitivamente al Tramo Minorista (18.293.664 acciones) no ha sido suficiente para atender a cada una de las peticiones de Compra/Suscripción presentadas.

En aplicación de lo previsto en el apartado II.12.4 ("Prorrato en el Tramo Minorista") del Folleto Informativo de la Oferta Pública, se ha procedido a realizar el siguiente prorrato:

- (i) Una vez aplicadas las reglas de control previstas en el apartado II.10.2.1.5 (D) del Folleto Informativo Completo, resultaron 147.400 Mandatos de Compra/Suscripción formulados los días 19 y 20 de abril de 1999, y no revocados, con preferencia en el prorrato. Dichos Mandatos de Compra/Suscripción recibieron la adjudicación de 100 acciones (o la cantidad inferior solicitada) cada uno de ellos, arrojando una adjudicación de 12.526.480 acciones, pasando a computarse el exceso solicitado sobre 100 acciones en dichos Mandatos con preferencia, como Mandatos de Compra/Suscripción ordinarios y resultando un total de 143.503 Mandatos ordinarios para recibir adjudicaciones por 5.767.184 acciones.
- (ii) Dada la imposibilidad de adjudicar 100 acciones (o la cantidad inferior solicitada) a cada uno de los Mandatos de Compra/Suscripción ordinarios y de acuerdo con lo previsto en el punto (iv) del apartado II.12.4 (A) del Folleto Informativo Completo, se realizó el sorteo ante fedatario público según lo previsto en el punto (iii) del citado apartado, resultando elegida en virtud de dicho sorteo la letra "T".
- (iii) Se procedió por tanto a adjudicar a partir de la referida letra, 100 acciones (o la cantidad inferior solicitada) a cada uno de los Mandatos de Compra/Suscripción ordinarios, adjudicándose 5.767.177 acciones, y restando 7 acciones, que se distribuyeron entre los adjudicatarios del sorteo a razón de 1 acción por peticionario y siguiendo el mismo orden alfabético antes señalado.
- (iv) De acuerdo con los datos que obran en la Entidad Agente, se han recibido Mandatos de Compra/Suscripción por 89.661.815 acciones frente a las 18.293.664 acciones asignadas al Tramo Minorista, por lo que las solicitudes de compra presentadas desde el día 27 al 30 de abril de 1.999, ambos inclusive, no han recibido adjudicación alguna, conforme a lo dispuesto en el punto (iv) del apartado II.12.4 (A) del Folleto Informativo Completo.

- (v) La adjudicación mínima ha sido de 52 acciones correspondientes a los Mandatos de Compra/Suscripción por importe de 200.000 pesetas (1.202,02 Euros). La adjudicación máxima ha sido de 201 acciones, correspondiente a aquellos mandatos de Compra/Suscripción formulados en período de preferencia y favorecidos por el sorteo y la distribución de una acción adicional proveniente de redondeos, de acuerdo con el orden alfabético resultante del referido sorteo y según lo previsto en el apartado II.12.4 del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública General.